



N° 16-SG-2016.

### CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 20 de junio del 2016.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; Art. 45 y 46 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 23 de junio del 2016, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por la señora Secretaria (E).
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
4. Conocimiento y Resolución que designa al nuevo Secretario General y del Concejo Municipal, de la terna presentada por el Ejecutivo.
5. Conocimiento y resolución que aprueba la donación del inmueble con clave catastral 1-5-24-1, de una superficie de 6.598,54 m<sup>2</sup>, ubicado en el sector Colinas del Río Blanco, por parte del Consejo de la Judicatura a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos.
6. Conocimiento y resolución que aprueba la anulación del fraccionamiento realizado al inmueble de propiedad de los señores Calle Ávila Stalin y Lara Melo Héctor, con resolución N° 23-GADMSMB-2014, de fecha 25 de abril de 2014 y a la vez la anulación de los planos aprobados en el fraccionamiento del lote S/N con clave catastral 170751514108367000.
7. Clausura de la sesión, por la señora Alcaldesa.

María Susana Balencia  
SECRETARÍA GENERAL (E)